

Expt. nº 2022/0006146
Ref. Int.: 2022/025/SUM/PASI

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

La Gerente de la Universidad Carlos III de Madrid, en virtud de las competencias delegadas por resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de 31 de mayo de 2022 por la que se delegan facultades en materia de contratación administrativa, retención de crédito, autorización y disposición del gasto, publicada en el B.O.C.M. el 10 de junio de 2.022 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el expediente que tiene por objeto adjudicar **SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL**

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los de Prescripciones Técnicas Particulares y los Anexos que han de regir la contratación y que tienen a todos los efectos el carácter de documentos contractuales.

TERCERO: Aprobar el gasto máximo previsto de **SESENTA MIL EUROS (60.000,00€)** con cargo a las siguientes Claves Orgánicas del presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid:

| ANUALIDAD | ORGÁNICA | PROGRAMA | ECONÓMICA | GASTO A IMPUTAR |
|------------------------|----------|----------|-----------|--------------------|
| 2022 | AAEX | 541A | 640.02.02 | 60.000,00 € |
| TOTAL ANUALIDAD | | | | 60.000,00 € |

CUARTO: Aprobar la apertura de la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, por no ser el precio el único criterio determinante, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 145.3 f), de la Ley de Contratos del Sector Público.

LA GERENTE

Fdo. Salomé Abril-Martorell Hernández



Código de verificación : 02081aad4eb4fc4f